

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 763

Impreso el día 21 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 1° de noviembre de 2016

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Octavo** Congreso Regional de Tecnología de la Arquitectura, a realizarse los días 19 al 21 de octubre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Castro**. (4.820-D.-2016.)

*Mazure. – Mariana E. Morales. – Mirta A. Pastoriza. – José L. Patiño. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el VIII Congreso Regional de Tecnología de la Arquitectura (VIII CRETA) organizado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan, a realizarse en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan, del 12 al 14 de octubre de 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el VIII Congreso Regional de Tecnología de la Arquitectura (VIII CRETA) organizado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan, a realizarse en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan, del 19 al 21 de octubre de 2016.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2016.

*Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Graciela Navarro. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Sandra D. Castro. – Lucila B. Duré. – María P. Lopardo. – Liliana A.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura, ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el VIII Congreso Regional de Tecnología de la Arquitectura (VIII CRETA) organizado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan, a realizarse en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan, del 12 al 14 de octubre de 2016. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan (FAUD-UNSJ), en su condición de sede, invita a docentes e investigadores de las facultades y escuelas de arquitectura del Arquisur a participar del VIII Congreso Regional de Tecnología en Arquitectura (CRETA) “Desarrollo tecnológico regionalmente sustentable”. Cabe destacar que el congreso está orientado a la puesta en común de las actividades de docencia, investigación y extensión, y a la formación de recursos humanos en estas áreas, dando continuidad a los procesos de integración desarrollados en el ámbito del Arquisur. Es importante mencionar que el VIII CRETA tendrá lugar los días 19, 20 y 21 de octubre de 2016 en la FAUD-UNSJ, San Juan, República Argentina, y es convocado por las facultades miembros de la Red Regional de Tecnología en Arquitectura: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Arquitectura y

Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Arquitectura, Arte y Urbanismo de la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay) y Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República (Uruguay). Asimismo, en esta edición, se abordará la cuestión de la tecnología del hábitat, de los sistemas productivos y la necesidad que impone el paradigma de lo sustentable, con un exclusivo énfasis en el contexto sudamericano. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Juan Cabandié.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el VIII Congreso Regional de Tecnología de la Arquitectura (VIII CRETA) organizado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de la Universidad Nacional de San Juan, a realizarse en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan, del 12 al 14 de octubre de 2016.

*Sandra D. Castro.*